

Por *María Dolores Torres Puya*
Directora del Archivo Histórico Provincial, Jaén

BUENAS tardes: Sr. Diputado, Sr. Consejero-Director, Sres. Consejeros, Amigos.

Como no puedo sustraerme a mi doble condición de medievalista y archivera, seguiré las pautas que me marca la *Diplomática*, ciencia que junto a la *Paleografía* hacía mis delicias en los años que disfruté del glorioso estatuto de estudiante. Permítanme este guiño y apoyarme en una ciencia que ha sido y es, junto a la Paleografía, la base de la crítica histórica para estructurar estas reflexiones al modo Diplomático.

La Diplomática divide el documento en tres partes:

El *Protocolo inicial* constaba de Invocación, Intitulación, Dirección y Saludo; El *Texto* o parte central la iniciaba la Arenga, seguida de la Notificación, pasaba a la Exposición de Motivos, la Disposición y finalizaba con las Cláusulas, Sanción y Ruego; Por último, el documento entraba en el *Escatocolo* o *Protocolo Final* donde se incluyen la Fecha, Suscripción, Validación, Precación y Robra.

Retomo por tanto, el *protocolo inicial*, que comenzaba con una invocación, por ello me encomiendo a San Benito, patrón de Archivos, para que me haga salir con bien de este trance.

(*) Por su evidente interés y contenido docente reproducimos aquí el texto de la «Presentación» del *Segundo Seminario de Bio-Bibliografía Manuel Caballero Venzalá*, con las palabras pronunciadas por doña Dolores Torres Puya, en un acto público del Instituto de Estudios Giennenses, en marzo de 1998.

La *intitulación* la ha dejado clara con creces, don Manuel Morales, por lo que no tengo nada que añadir, sino agradecerse.

Todos Vds. son la *dirección*, que va unida a la *saludatio*, lo que he realizado de manera muy gustosa al principio.

Se abandona el protocolo inicial, y se introduce en el *Texto* o meollo del documento, que con sus distintas partes lo va diseccionando. Se inicia con la *arenga*, que es el lugar donde con énfasis se habla del estímulo que se tiene para realizar la escritura. Yo lo he tenido por partida triple: es una enorme satisfacción haber sido llamada por el Instituto de Estudios Gienenses, al que por mi condición de consejera supernumeraria me siento vinculada, pero además le estoy agradecida; no puedo olvidar que fue quien publicó la *Guía del Investigador* del centro que dirijo con una coherencia de actuación definida por su trayectoria clara en favor de la cultura de esta provincia, dando muestras de una confianza, no ya en quien esto suscribe, sino en la propia institución.

Continúan en esa misma línea, y son varios los artículos publicados en el *Boletín* por los archiveros que trabajamos en el edificio de la antigua Universidad de Santa Catalina, difundiendo los fondos del Archivo. Siempre, por tanto, el Instituto ha demostrado una exquisita sensibilidad y respeto por todo lo que representa el Archivo Histórico Provincial, y es de agradecer.

Este acto, además, es homenaje a don Manuel Caballero Venzalá, con motivo de la presentación del *II Seminario de Estudios Bio-Bibliográficos* que lleva su nombre. Don Manuel fue único en el campo de la investigación bibliográfica, pero fue además una personalidad rica en matices que iban desde su sabiduría envuelta en humildad –te escuchaba intercambiando los papeles, asumiendo siempre el de aprendiz– hasta el finísimo humor del que hacía gala, humor que a granadinos como yo nos admiraba tanto por tenerlo tan distinto.

Por último, es gratificante el que se me permita reflexionar con Vdes. sobre cuestiones que, tras 23 años de ejercicio profesional, me asaltan y preocupan.

La *Notificación*, está cumplida con creces por parte del Instituto, en forma de invitaciones y carteles, que me han abrumado.

Ya se entra en la parte más importante del documento, que lo inicia la *Exposición*:

Cuando el irresponsable —lo he dicho bien— de mi presencia aquí, Salvador Contreras, al que reservo las cláusulas condenatorias de la parte final, me preguntó por el título, lema —lo que Vdes. quieran—, de esta charla, —él la llamó conferencia en un alarde de generosidad—, le contesté sin pensar *Sociedad y Archivo*.

¿Por qué ese título en la presentación del Seminario de Estudios Caballero Venzalá? ¿Qué tiene que ver un archivo con la Bibliografía, con una biblioteca?

No hay que recordar al psiquiatra vienés y buscar el subconsciente. Está claro que las Bibliotecas y los Archivos tienen grandes y profundas diferencias, suficientes para estar servidas por profesionales propios e incompatibles, suficientes para que tengan funciones, usuarios y organización distintas, suficientes para que cada institución cubra su parcela en la sociedad en la que está inmersa.

Una, custodiando los testimonios de la creatividad humana, y otro, el Archivo, los testimonios de la actividad.

Pero hay dos puntos de unión, a mi juicio importantes: Ambas son *Instituciones del Patrimonio Histórico*, y ambas tienen en común un soporte básico y mayoritario: *el papel*. Por tanto, todas las incidencias que rodean al papel repercuten en los Archivos y en las Bibliotecas.

La Sociedad actual está ávida de información, mostrándose indiferente a la parte testimonial de la misma, de ahí ese número ingente de nuevos soportes, que yo no voy a enumerar, por propia limitación y porque en el fondo creo que el hombre universal murió con *Leonardo da Vinci*, soportes que son tan rápidos como fugaces.

Se piensa en el papel como algo obsoleto, casi se tacha de carroza al que no maneja el teclado del ordenador, o al que —como yo— deja perpleja el fax. Hasta los grandes gurús de nuestra época —los ecologistas— lanzan sus imprecaciones contra el consumo incontrolado del papel y nos dejan, como reliquia de su modernidad, esa especie de folio macilento que no resiste la más mínima crítica en el campo de la conservación. Bien es cierto, que también nos amenazan con los efectos nocivos para la climatología del famoso agujero de ozono. Claro, que si se hubieran detenido a consultar las

fuentes documentales, verían que desde el siglo XV, al menos en Jaén, los protocolos notariales dan testimonio de períodos de sequía seguidos de períodos de lluvias torrenciales. Pero para saberlo hay que darle al papel el valor de testimonio que le niegan, y un soporte con las características de perdurabilidad y durabilidad que precisa para conservarse.

Es preocupante que los actuales expedientes administrativos, los documentos notariales y todo testimonio de la actividad humana tengan como soporte el papel reciclado, no vamos a legar nada a las futuras generaciones, el triángulo que soporta el espíritu del hombre «identidad, memoria, patrimonio» se está rompiendo de forma paralela a la cadena molecular del papel. Los americanos, conscientes del problema, y quizá porque no les «sobra historia», utilizan lo que se llama papel permanente para dejar testimonio de todos aquellos actos que desean legar a la posteridad

Hoy se desdeña el papel y lo que representa. Mi convencimiento es que nunca tuvo mayor vigencia ni mayor importancia. No hace mucho, con motivo de una *fiesta* que caía en sábado, se declararon dos días no lectivos, y lo digo sin ningún tipo de reproche, ya que entiendo el desgaste psicológico de los docentes, tanto que por eso soy archivera. Durante ese largo fin de semana, la moraleja del inmortal cuento de Pinocho no me dejó tranquila, mientras observaba a los jóvenes hacer *uso y abuso de su tiempo libre*. Vdes. lo recuerdan, el muñeco de madera fabricado por Gepetto, se escapa junto a otros colegas tras Stromboli —que casualmente tiene el mismo nombre del volcán italiano que de vez en cuando bosteza— y recalán en la feria, disfrutan de no se sabe qué, pero están lejos de la escuela, de los libros, del papel, la consecuencia es que poco a poco se van convirtiendo en asnos sin que apenas se den cuenta. La escritura es para mí una de las cosas que nos aleja de la bestia. Sólo Pinocho, en un momento dado, es consciente de lo que está pasando, de esa desorientación, de esa pérdida de raíces... y huye.

Es en la escritura, en el papel, donde están las raíces, que nos mantienen pegados a la tierra, igual que los árboles. Y es lo que nos ayuda a mantener el rumbo, a no perder nunca el norte. Podremos viajar a través de internet y ponernos en contacto con culturas que nos serán siempre ajenas, pero posiblemente desconozcamos la nuestra. Es curioso cómo los niños actuales localizan Sidney —sede de las próximas Olimpíadas, y por mor de ello protagonista en la televisión—, pero ignoran dónde se sitúa, dentro de España, Soria o Castellón, y les hablo de capitales, excuso decirles, de pue-

bles no incluidos en las rutas turísticas conocidas. Me temo, que esa desorientación, no es sólo geográfica, está también en sus cabezas.

Esta sociedad no es consciente que el progreso, como dice Carr, va unido a la transmisión del acervo adquirido. Ese Patrimonio desde luego no se encuentra en la Televisión, que como mucho es un hecho cultural —y no me pregunten qué tipo de cultura—. El Patrimonio con mayúscula, viene perfectamente definido en la Ley 16/1985, «*el principal testigo de la aportación de los españoles a la civilización universal*», por tanto, está en los conjuntos arqueológicos, en la arquitectura, en las Artes Figurativas y también en los libros y los documentos que se custodian en los Archivos y las Bibliotecas.

Decía Ortega y Gasset, allá por 1930 —cuando no se estaba a las puertas del euro, y a punto de entrar en la Europa Unida—, que «*en una época tan desarraigada como la actual, el conocimiento del Patrimonio era la única manera de enraizar al hombre*». Porque, como he dicho antes, las raíces nos ayudan a saber donde estamos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. El *judío errante* no es sino una leyenda que sirvió de maravilla a Wagner para componer una ópera, pero que, al igual que el muñeco de madera, nos deja el sabor agrisado de estar en presencia de un ser sin sosiego, desarraigado, sin identidad.

La interrelación entre pasado, presente y futuro es obvia, no hay que explicarla; hasta el saber popular, con un determinismo casi agareno, cifraba la estabilidad de la pareja en los informes que daban de las familias de los contrayentes, de ahí de tal palo tal astilla, pero a nivel científico esta afirmación viene avalada por la *Genética*.

El español, como dice Marichal, muestra una desidia por conocer su historia, tanto la individual como la colectiva, y eso se refleja en la falta de interés por las fuentes documentales y los Archivos, como Instituciones que las conservan, al que se le suman las circunstancias poco propicias que atraviesa el papel, que van desde el defecto al exceso. Me explicaré.

Toda la gestión que se realiza, sea administrativa —que es la que mejor conozco—, como comercial, incluso bancaria, se suele hacer por teléfono, no hay más que observar la proliferación de móviles a nuestro alrededor, en una actitud que parece una huida de responsabilidad; las palabras se las lleva el viento, mientras que lo escrito permanece. Hasta en la administración de la justicia hay atisbos de dar más credibilidad a lo oído que a lo es-

crita, dando visos de normalidad a lo que no lo es, ya que los nuevos soportes son manipulables, de ahí que el ordenamiento jurídico español, no los admita como prueba en este momento, pero no tardará en hacerlo, dando un nuevo golpe al papel como soporte testimonial.

Si Vdes. comparan un expediente actual con sus precedentes de los siglos XVI al XIX, verán que no se parecen ni en la forma ni en el concepto. Antes se respetaba escrupulosamente el procedimiento administrativo, y no se tenía miedo a dejar vestigios de la actividad diaria; el lenguaje quizá fuera arcaico, pero se utilizaba la gramática de manera correcta. Hoy los expedientes que llegan a los archivos, si es que llegan completos, lo hacen segregados: la planimetría por un lado, las cuentas por otro, y así, según los pasos que tengan, van formando partes incompletas de la única pieza documental que es el expediente. Se necesitarían mesnadas de archiveros para organizar el caos documental, y desde luego la información y testimonio que dan al investigador es sesgada y parcial.

No se tiene conciencia que los documentos que estamos generando hoy, serán historia mañana, y reflejaran como un espejo la sociedad en la que estamos viviendo.

Me permito, a modo de ejemplo, hacerles reflexionar sobre los Expedientes de Obras tan frecuentes en la Administración; los sucesivos reformados del expediente matriz, llegan a los archivos como expedientes nuevos y distintos. La sensación que trasladan al futuro investigador, es como mínimo juzgarnos como una sociedad indecisa a la hora de tomar decisiones, cuando más como una sociedad hipócrita que encubre irregularidades por medio de licencias legales.

En cuanto al exceso, es resultado de esta sociedad consumista y ávida de información. Abran Vdes. los buzones cada mañana y comprobarán lo que digo. Se utiliza el papel para dar todo tipo de información que se desecha con la misma celeridad que llega.

Da igual información sobre el Espasa-Calpe, que sobre una biografía de Lady Di, en otro sentido, pero casi con la misma frivolidad, da igual una conferencia de Michel García, catedrático de la Sorbona, que de la vecina de enfrente, que soy yo, y nunca mejor dicho puesto que el Archivo Histórico Provincial es vecino del Hospital de San Juan de Dios, que es donde estamos.

En un plano superior y científico, el Centro de Documentación cumple una labor importante, y de ahí, el valor que está adquiriendo en esta sociedad, pero no tiene nada que ver con un Archivo, por mucho que traten de confundirnos. El Centro Documental presta una información elaborada y puntual, amén de rápida, pero los documentos que elabora no dejan de ser una creación subjetiva del documentalista. De ahí la importancia de la formación del mismo, porque es quien marca la información.

El Archivo, por el contrario, conserva las fuentes primarias, a partir de las cuales se elaboran todas las demás, las secundarias (libros) y de estas, las terciarias (resúmenes), porque el documento de archivo nace de manera natural, objetiva, inmutable y con un valor jurídico-administrativo y, por tanto, es único.

Es fácil de entender, miren los documentos que ahora está generando la Delegación Provincial de Agricultura, con motivo de la cosecha de aceituna, son distintos de los que creará el año que viene, porque la actividad es única e irrepetible. Un testamento otorgado hace dos días, es único e irrepetible, un proyecto de arquitectura para un solar concreto, es único e irrepetible, esta actividad que estamos desarrollando aquí y ahora es única e irrepetible, y el testimonio de todos esos actos, los documentos, son únicos e irrepetibles.

Toda actividad humana se traduce en un documento, que se inicia con la Partida de Nacimiento, claro que si lo entendemos «ab uterum maternum» el primer documento sería la *ecografía* y va generando otros, según las actividades de ese individuo: Expediente académico, prórroga militar, historia clínica, declaración de Hacienda, etc. Es lo que en términos archivísticos se llama tipo documental, que con su sólo enunciado ya da idea de la acción a que corresponde y adelanta, de algún modo, el contenido del documento, y sitúa al individuo en el área personal, familiar, en la sociedad y en definitiva en el universo.

Por tanto, el archivo constituye la sedimentación documental natural y espontánea del desarrollo de toda actividad.

Georges Duby, maestro de medievalistas, explicaba en unas jornadas cómo elaboraba la Historia, y decía que partía siempre de lo *concreto*, para levantar sus conclusiones, basadas en datos objetivos y concretos, que garantizan su construcción histórica, sólida y bien fundamentada.

Pues bien, lo concreto se encuentra en los archivos. De ahí mi perplejidad ante situaciones que esta sociedad permite, y que esbozaré brevemente:

Hoy es signo externo de estado de bienestar, la accesibilidad, casi general, de todos a la Universidad, pero no encuentra correspondencia en el número de usuarios en los archivos; y ¿por qué no?, porque esta sociedad está olvidando el sentido de palabras como *esfuerzo*, *trabajo*, *dedicación*, que quizá las hayamos heredado de la cultura judeo-cristiana, pero que sigue siendo el único método efectivo que permite la ética; y con ese olvido, se le da el mismo valor a tesis doctorales, elaboradas a golpe de manejar hábilmente el ordenador, eso sí, cargado con información ajena, que a aquellas otras realizadas tras muchos años de buscar lo *concreto* en los archivos.

Esta sociedad tan preocupada, al menos teóricamente, por la corrupción económica, parece olvidar de manera consciente otro tipo de corrupciones, por ejemplo la curricular. Olvidando el sentido de las palabras, esfuerzo y dedicación, se consiguen puestos de trabajo gracias a los datos que figuran en el currículum, muchos de ellos hinchados de Masters y Cursos que poco o nada tienen que ver ni con la formación ni con el trabajo en sí, y que lo único que demuestran es la asistencia forzada, a veces ni eso, de quienes los consiguen. En este caso la sociedad sí da valor testimonial al documento, pero un valor mal entendido y poco comprobado. De ahí que todos sirvamos para todo, cuando la división del trabajo, fue una conquista social e histórica.

Hasta aquí ha sido la *Exposición*, entramos en el *Dispositivo*, por lo que me centraré, en aquellas disposiciones emanadas de la autoridad, pero en las que la sociedad tuvo mucho que ver, y que nos han legado un archivo, que además de ser laboratorio de la historia, como dijo Bautier, también es garante de derechos y apoyo a la Administración.

El Archivo –si es que he sido capaz de demostrarlo en esta charla– está íntimamente unido a la Sociedad, tanto que cualquier cambio en ella repercute en el Archivo, y la mutación en éste indica un cambio de aquélla; ya que la sociedad está formada por individuos y es el testimonio de sus actividades lo que se conserva en los archivos.

En la protohistoria, no existían los archivos en el sentido que lo entendemos ahora, por más que nos hablen de las tablillas de arcilla de Summer, o de los rollos de papiro de Egipto. Creo que la primera mención se

produce en la Biblia, cuando Moisés guarda las Tablas de la Ley en el Arca realizada por Aarón.

He dicho que el valor del documento es administrativo-legal, de ahí que sea Roma, creadora del Derecho, la primera en tener unos archivos organizados, ya que todo su ordenamiento jurídico se basaba en la prueba escrita.

Ya sabemos lo que ocurrió con las invasiones germánicas. La cultura, se refugia en los scriptorium de los monasterios, dónde con una paciencia infinita copian todas aquellas escrituras, que garantizan sus bienes temporales, en los cartularios, bularios, becerros, etc.

En el siglo XII se produce la recepción del Derecho Romano. Es la misma época en la que la letra visigótica nacional en la que se escribía los documentos es sustituida por la carolina; el rito mozárabe de la misa por el romano; la dinastía de Pelayo por la Borgoñona en la persona de Raimundo de Borgoña, yerno de Alfonso VI; el castellano empieza a balbucear en San Millán de la Cogolla; Los benedictinos de Cluny y el Císter normalizan la Arquitectura en sus monasterios, y el papel hace su aparición frente al pergamino. Otra vez la prueba escrita adquiere el valor de antaño, apoyada en los escribanos, como poseedores de la fe pública. En Aragón, a imitación de la Cancillería Pontificia, se empiezan a conservar los Registros Reales, y Alfonso X, en Castilla, a través de las 7 Partidas, da instrucciones precisas para la conservación de la escrituras, organizando a los escribanos públicos.

El archivo tenía, pues, un sentido verdaderamente patrimonial, era el garante de los derechos propios, de ahí también que los concejos medievales guarden los privilegios concedidos por los reyes en el arca de las tres llaves, que daban seguridad, se estaba lejos de las cerraduras «Fichet», pero aún así, asomarse a las entrañas de un Arca medieval sorprende por la complejidad del mecanismo cuyo fin era dar seguridad y custodia.

La Justicia, en este tiempo, era una de las prerrogativas de los reyes, pero mezclada con decisiones de tipo ejecutivo. Maravall establece el paso de lo medieval a lo moderno justo en el momento en que lo judicial y lo ejecutivo se separan. Se podría hacer una traslación fácil del momento actual, en que los jueces tienen tanto protagonismo en la vida política, para preguntarnos, si estamos avanzando o por el contrario retrocedemos, pero es una licencia fácil que no me voy a permitir, porque la Historia no se puede utilizar de manera frívola.

Enrique II Trastámara, como consecuencia del estado caótico de la sociedad castellana tras la guerra civil, mantenida con su hermanastro Pedro I, trata de organizar la administración y dar mayor poder a la monarquía. Para ello, elemento fundamental era la reorganización de la justicia. Crea la Audiencia, y con ello separa los asuntos judiciales, que irán por vía de procesos —más lentos—, de los asuntos administrativos, que lo harán por vía de expedientes —de expedita, rápida.

Los Reyes Católicos organizan el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, dando instrucciones rígidas sobre la forma de clasificar los procesos. Pero aún así, el archivo sigue siendo un instrumento al servicio de los reyes. Era natural en una época la que se va asentando el absolutismo real.

Carlos I representa la modernidad para el concepto de archivo. El, que era tan medieval en sus actitudes, crea junto a nuestro paisano, Francisco de los Cobos, el gran archivo de la Casa de Austria, el Archivo de Simancas. Entre sus motivos, está el conservar las escrituras tocantes a su real patrimonio, de manera que guardaran sus derechos, pero también, y he aquí la novedad, los de sus súbditos. Maravall dice que la creación del archivo responde totalmente a una sociedad moderna.

La creación fue de Carlos I, pero el gran organizador, como no podía ser de otra manera, fue Felipe II, el rey burócrata que sabía el valor de los documentos. Por medio de sus Instrucciones para el Gobierno del Archivo de Simancas, de 1588, puso las bases de la actual Archivística. El rey viajaba por toda Europa, pero también viajaba, sin perder el rumbo por las estanterías de los archivos. Gracias a esa conservación se está revisando la figura del propio rey.

Esa sociedad nos dejó archivos concejiles, mercantiles, nobiliarios, privados, eclesiásticos..., en un afán de legar el testimonio que la reflejara.

La Ilustración, tampoco podía ser de otra manera —es la época de las Sociedades Económicas de Amigos del País—, trae un avance más al concepto de archivo. Cuando Carlos III encarga a Juan Bautista Muñoz reunir toda la documentación concerniente a la Conquista de América en la Casa de la Contratación de Sevilla, origen del Archivo de Indias, lo hace con un fin claro «para que se conozca la historia real de la conquista de las Indias y no se pueda falsear».

Ya tenemos, pues, los fines fundamentales de un archivo: Investigación, Garantía, Apoyo. El ciclo se ha cumplido, pero ni ha sido casual, ni producto de un momento, sino que la sociedad fue imponiendo los cambios y desarrollos de los archivos.

El siglo XIX, tan denostado, crea los grandes archivos nacionales, y los hace accesibles, con una finalidad muy clara: fundamentar los nacionalismos emergentes. De ahí, la creación, en 1858, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; además, legisla claramente —no quiere decir que se haya cumplido—, para organizar, conservar y difundir. También era lógico que fuera en este siglo. Es la época de las grandes codificaciones, del constitucionalismo, de la reforma territorial de España en 1834 con Javier de Burgos, que coincide con las demarcaciones judiciales. Alejandro Mon, en 1845, organiza la Hacienda de manera moderna. Las aportaciones científicas se hacen con rigor, precisamente este año, se conmemora el centenario de la muerte de Francisco Coello de Portugal, paisano y cartógrafo genial; pero es también el siglo de Isaac Peral, de Ramón y Cajal, y de tantos otros. Porque indudablemente el siglo XIX tuvo sombras pero también luces, lo que pasa es que la ignorancia nos hace osados y quedarnos con la parte fácil del juicio global.

En nuestra época, la función social del archivo sigue siendo, básicamente la misma. Prima, si acaso, el fin difusor por un prurito de ser conocidos y quizá, por ello, valorados, pero no por vanidad, sino por ofrecer a esta sociedad sus raíces y con ello sus enseñanzas.

El archivero no es investigador en sentido estricto, pero sí desarrolla una labor parecida en su ámbito. Para poder difundir, debes conocer muy bien los fondos en cuestión, la institución que los generó; ello es fácil, cuando esa administración tiene vida activa, pero es tremendamente difícil cuando se extinguió hace años. Recomponer su historia, conocer su actividad y reconocerla en los tipos documentales que la reflejan, es una tarea de investigación, que da sus frutos, porque el usuario de archivos, al contrario que el de bibliotecas que busca la materia, lo que debe buscar es la Institución generadora y su actividad a través de la tipología documental que responda a su investigación, y que debe ofrecerle el archivero.

Estamos en la época del «marketing» y de ofrecer los productos. Bien. El archivo se adapta otra vez, y sigue siendo receptor y huella de la época que le ha tocado vivir.

Terminada la Disposición o parte fundamental del documento, se entra en las *Cláusulas*. Las condenatorias van dedicadas en exclusiva, como he dicho al principio, a Salvador Contreras; la Sanción es decir, «una y no más»; la Rogatio es que sean Vdes. pacientes, porque ya termino.

Y se pasa, por fin, al *Escatocolo* o *Protocolo Final*, donde irían la fecha, la suscripción, la validación, la precación o buenos deseos y, por último, la robra ó alboroque, que es la celebración de la escritura, y que desde luego yo pienso hacer, aunque sea con un vaso de agua.

Muchas gracias.